
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
49	/26

Montevideo, 12 de febero de 2026.

VISTO: la solicitud recibida desde la Dirección de Educación para la aprobación del Plan de Navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la DGETP-UTU, Udelar y UTEC hacia la Ingeniería en Mecatrónica de la DGETP-UTU y la UTEC.

RESULTANDO:

I) Que la Ingeniería en Mecatrónica es impartido por UTEC y tiene una titulación intermedia de Tecnólogo, que se imparte de forma conjunta con la DGETP-UTU.

II) Que el Plan de Navegabilidad entre ambas carreras, fue diseñado por la Comisión Interinstitucional para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica integrada por la DGETP-UTU y la UTEC.

III) Que, asimismo, la propuesta fue validada desde la Dirección de Educación, específicamente con el asesoramiento del Área de Diseño y Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO:

I) El Convenio Marco de Cooperación entre la UTEC y la DGETP-UTU firmado el 4 de abril de 2013, en virtud del cual ambas instituciones se comprometieron a acordar acciones específicas de interés mutuo para el cumplimiento de sus respectivas misiones institucionales; así como el Convenio Específico firmado entre ambas instituciones el 24 de abril de 2015, para la implementación de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica.

II) La Ordenanza de Estudios y Titulaciones vigente, aprobada por Resolución N°478/23 con fecha 29 de agosto de 2023; cuyo capítulo V dispone que compete al Consejo Directivo Central provisorio la aprobación de los contenidos de los Planes de Estudios y sus actualizaciones;

III) El Plan de Estudios de la Ingeniería en Mecatrónica aprobado por este Consejo por Resolución N°135/2023 de fecha 15 de marzo de 2023;

IV) El Plan de Estudios del Tecnólogo Industrial Mecánico aprobado por Resolución de

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

la DGETP-UTU N°1856/15 y Resolución de Udelar N° 3554/15..

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y al Art. 16 literal F) de la Ley 19.043 y sus modificativas;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aprobar el Plan de Navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la DGETP-UTU, Udelar y UTEC hacia la Ingeniería en Mecatrónica, que fue elaborado por la Comisión Interinstitucional para la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica con fecha 7 de noviembre de 2025, el cual se adjunta a la presente y la integra.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica



COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

Montevideo, 7 de noviembre del 2025

La comisión interinstitucional para la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica, conformada entre la DGETP-UTU y la UTEC, ha establecido el siguiente plan de navegabilidad para los egresados del **Tecnólogo Industrial Mecánico** de la UDELAR, DGETP-UTU y UTEC considerando el Plan 2016 [\(CDC: Res. 57 Fecha 29/03/2016\)](#) de esta carrera y el Plan 2023 de la Ingeniería en Mecatrónica, aprobado por el CDCp de UTEC con la resolución N°135/23 del 15 de marzo del 2023.

Este plan de navegabilidad fue desarrollado por los coordinadores y referentes de estas instituciones y es aplicable exclusivamente a personas que cuentan con **certificación de egreso** del Tecnólogo Industrial Mecánico.

En la primera columna de la Tabla 1 se listan las unidades curriculares del plan 2023 de Ingeniería en Mecatrónica que serán homologadas automáticamente de aprobarse el ingreso por este plan (ver procedimiento de ingreso). En la segunda columna 2, se especifican las unidades curriculares que los egresados de la carrera mencionada deberán cursar y aprobar para obtener el título de Ingeniero en Mecatrónica de la UTEC.

Tabla 1. Tabla de asignaturas a homologar y cursar (sin correlación entre columnas)

Asignatura <u>homologada automáticamente</u> del Plan 2023 de IMEC para Egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico	Asignatura que <u>deben cursar y aprobar</u> los Egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico para obtener el título de Ingeniería en Mecatrónica de UTEC del plan 2023
Matemática 1 (Sem 1)	Programación 1 (Sem 1)
Química (Sem 1)	Programación 2 (Sem 3)
Teoría de Circuitos 1 (Sem 1)	Electrónica Analógica Aplicada (Sem 3)
Introducción a la Mecatrónica (Sem 1)	Electrónica Digital 1 (Sem 3)



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL



UTEC

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

Asignatura <u>homologada automáticamente</u> del Plan 2023 de IMEC para Egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico	Asignatura que <u>deben cursar y aprobar</u> los Egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico para obtener el título de Ingeniería en Mecatrónica de UTEC del plan 2023
Comunicación Oral y Escrita (Sem 1)	Seguridad Laboral y Salud Ocupacional (Sem 3) [1]
Matemática 2 (Sem 2)	Tecnologías de Microprocesamiento (Sem 4)
Física 1 - Mecánica (Sem 2)	Programación 3 (Sem 4)
Teoría de Circuitos 2 (Sem 2)	Materiales y Elementos de Máquinas 1 (Sem 4) [2]
Fundamentos Matemáticos con Informática (Sem 2)	Proyecto Integrador de Competencias 2 (Sem 4)
Tecnologías de Materiales 1 (Sem 2)	Telemática Industrial (Sem 5)
Dibujo Computarizado (CAD) (Sem 2)	Introducción a los Sistemas de Control (Sem 5)
Proyecto Integrador de Competencias 1 (Sem 2)	Tecnologías de Control y Robótica (Sem 6)
Matemática 3 (Sem 3)	Electrónica Digital 2 (Sem 6)
Dinámica y Estática (Sem 3)	Hidráulica y Neumática (Sem 6) [3]
Física 2 (Electromagnetismo) (Sem 4)	Automatización (Sem 6)
Aplicaciones Electro Industriales (Sem 4)	Instrumentación y Medidas Eléctricas (Sem 6)
Física 3 (Térmica y Fluidos) (Sem 5)	Sistemas Embebidos (Sem 7)
Procesos de Fabricación (Sem 5)	Electrónica de Potencia (Sem 7)
Legislación Laboral (Sem 5)	Materiales y Elementos de Máquinas 2 (Sem 7) [2]
Máquinas Eléctricas (Sem 5)	Matemática 4 (Sem 7)
Anteproyecto de Tecnólogo (Sem 5)	Gestión de Proyectos y Emprendimientos (Sem 7) [4]
Práctica Profesional Curricular (Sem 5)	Métodos Numéricos para Ingeniería (Sem 8)


ANEP

UTU

 DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

UTEC

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

Procesos Industriales (Sem 6)	Procesamiento de Señales (A/D) (Sem 8)
Proyecto Final de Tecnólogo (Sem 6)	Sistemas de Control Aplicados (Sem 8)
Transferencia de Calor y Fluidos (Sem 7)	Diseño Mecatrónico (Sem 9)
Asignatura homologada automáticamente del Plan 2023 de IMEC para Egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico	Asignatura que deben cursar y aprobar los Egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico para obtener el título de Ingeniería en Mecatrónica de UTEC del plan 2023
Probabilidad y Estadística (Sem 8)	Robótica Industrial (Sem 9)
Tecnología de Materiales 2 (Sem 8)	Proyecto Final de Grado 1 (Sem 9)
Mantenimiento de Sistemas Automatizados (Sem 8)	Optativa 1 (Sem 9) [5]
Costos para Ingeniería (Sem 9)	Gestión de Calidad (Sem 10) [6]
Manufactura Asistida por Computador (Sem 9)	Gestión de Impacto Ambiental (Sem 10)
-	Proyecto Final de Grado 2 (Sem 10)
-	Optativa 2 (Sem 10) [5]
-	Sistemas Inteligentes y Ciberfísicos (Sem 10)

[1] El estudiante puede homologar Seguridad Laboral y Salud Ocupacional si ha aprobado la UC TIM 65 - Seguridad Industrial (Perfil Planta).

[2] El estudiante puede homologar Materiales y Elementos de Máquinas 1 y Materiales y Elementos de Máquinas 2 si ha aprobado la UC TIM 53 - Elementos de Máquina (Perfil Diseño Mecánico y Materiales)

[3] El estudiante puede homologar Hidráulica y Neumática si ha aprobado la UC TIM 75- Hidraulica y Neumatica.

[4] El estudiante puede homologar Gestión de Proyectos y Emprendimientos si ha aprobado UC TIM 64 - Proyectos de Inversión (Perfil Diseño Mecánico y Materiales).

[5] Las optativas 1 y 2, pueden ser cursadas o homologadas si el estudiante ha aprobado las siguientes UC: TIM 73 - Instalaciones Eléctricas, TIM 74 - Autómatas Programables, TIM 79 - Ensayos No Destructivos.

[6] El estudiante puede homologar Gestión de Calidad si ha aprobado la UC TIM 61- Control de Calidad (Perfil Planta/Producción).

En todos los casos anteriores [1- 6], el estudiante debe solicitar la homologación por correo electrónico a la coordinación de carrera, adjuntando su escolaridad para su revisión y aprobación.

Asignaturas de Inglés


ANEP

UTU

 DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

UTEC

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA

Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

En las unidades curriculares de **Inglés** se realiza la reválida de estas a través de la presentación de exámenes internacionales que acrediten el nivel de conocimientos del estudiante. Para este fin se consideran los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas conforme la Tabla 2.

Tabla 2. Tabla de niveles de Inglés y su relación con los semestres de la carrera

Nivel	Semestres revalidados
A2	Inglés 1 y 2
B1	Inglés 1 al 6
B2 y superior	Inglés 1 al 10

En caso de que el/la estudiante no tenga una certificación internacional válida, debe realizar una prueba de nivel provista por el Programa de Lenguas. Si el nivel obtenido es igual o superior al nivel B2, puede realizar un examen internacional dentro de UTEC para tramitar la reválida. Si el nivel es menor a B2 o no presenta certificación, el/la estudiante cursará los semestres de Inglés incluidos en el plan de estudios 2023 de IMEC siguiendo un trayecto individual de aprendizajes que reconozca el nivel en el que se encuentra. El requerimiento de unidades curriculares Inglés que deba aprobar cada estudiante depende de la cantidad de semestres que deba cursar para completar el plan de estudios de la carrera Ingeniería en Mecatrónica. Por ejemplo, si un estudiante debe cursar solo el tramo de ingeniería (del 7mo al 10mo semestre), debe aprobar sólo 4 cursos de Inglés curricular.

Unidades Curriculares denominadas Programas Especiales (Actividades de UTECinnova)

El plan de estudios IMEC 2023 incluye en cada uno de sus semestres, 2 créditos para unidades curriculares de Programas Especiales. Estos créditos están diseñados para cultivar competencias del siglo XXI y tienen un alcance transversal en toda la UTEC. Para obtener el título de Tecnólogo e Ingeniero en Mecatrónica, los estudiantes deben completar con éxito 12 y 20 créditos de programas especiales respectivamente. Es importante destacar que estos créditos no tienen restricciones en cuanto a requisitos previos y siempre están disponibles, lo que significa que cualquier estudiante interesado puede cursarlos en función de su disponibilidad de tiempo.

En el marco del plan de navegabilidad académico, diseñado específicamente



COMISIÓN DGETP-UTEC TECNOLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

para quienes han obtenido un título de Tecnólogo Industrial Mecánico, se establece la exoneración de los créditos de programas especiales correspondientes a cuatro (4) semestres de la carrera. Esto se debe a que su trayectoria académica para obtener el título de Ingeniero en Mecatrónica será de 6 semestres, como se detalla en el próximo apartado.

Como resultado, los graduados sólo deberán completar 12 créditos de Programas Especiales para acceder a la titulación de Ingeniero en Mecatrónica. Esta estructura garantiza una transición ágil y enfocada, permitiendo una ampliación de competencias eficiente en su camino hacia la ingeniería.

Plan de Estudios Requerido para la Transición de Tecnólogo Industrial Mecánico a Ingeniero en Mecatrónica

La Tabla 3 detalla el plan de estudios posible que los egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico deben aprobar para obtener el título de la Ingeniería en Mecatrónica, organizado por semestres lectivos. Es importante destacar que para este plan de navegabilidad no se siguen las previas establecidas en el plan IMEC 2023, sino que utiliza las validaciones realizadas por esta comisión, las cuales han sido fundamentales para la elaboración de dicha Tabla. Se espera que los interesados cumplan con los semestres lectivos establecidos, pero sí requieren un plan de transición alternativo, este deberá ser discutido y aprobado dentro de esta comisión.

Es importante señalar que, conforme a lo especificado en este documento, este plan de navegabilidad permite a los egresados del Tecnólogo Industrial Mecánico la convalidación de los créditos estipulados en la Tabla 1 de la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

Tabla 3. Plan de estudios sugerido para egresados de Tecnólogo Industrial Mecánico para obtener el título de Ingeniero en Mecatrónica

1 semestre del Primer año lectivo	2 semestre del Primer año lectivo
Programación 1 (Sem 1)	Proyecto Integrador de Competencias 2 (Sem 4)
Electrónica Analógica Aplicada (Sem 3)	Materiales y Elementos de Máquinas 1 (Sem 4) [2]
Electrónica Digital 1 (Sem 3)	Programación 3 - (Sem 4)



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL



UTEC

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

Seguridad Laboral y Salud Ocupacional (Sem 3) [1]	Tecnologías de Microprocesamiento (Sem 4)
Introducción a los sistemas de control (Sem 5)	Hidráulica y Neumática (Sem 6) [3]
Inglés	Instrumentación y Medidas Eléctricas (Sem 6)
-	Electrónica Digital 2 (Sem 6)
-	Inglés
1 semestre del Segundo año lectivo	2 semestre del Segundo año lectivo
Programación 2 - (Sem 3)	Tecnologías de Control y Robótica (Sem 6)
Telemática Industrial (Sem 5)	Automatización (Sem 6)
Sistemas Embebidos (Sem 7)	Sistemas de Control Aplicados (Sem 8)
Electrónica de Potencia (Sem 7)	Métodos Numéricos para Ingeniería (Sem 8)
Materiales y Elementos de Máquinas 2 (Sem 7) [2]	Procesamiento de Señales (A/D) (Sem 8)
Matemática 4 (Sem 7)	Inglés
Gestión de Proyectos y Emprendimientos (Sem 7) [6]	-
Inglés	-
1 semestre del Tercer año lectivo	2 semestre del Tercer año lectivo
Diseño Mecatrónico (Sem 9)	Gestión de Calidad (Sem 10)
Robótica Industrial (Sem 9)	Gestión de Impacto Ambiental (Sem 10)
Proyecto Final de Grado 1 (Sem 9)	Sistemas Inteligentes y Ciberfísicos (Sem 10)
Optativa 1 (Sem 9 o Sem 10)	Proyecto Final de Grado 2 (Sem 10)
Optativa 2 (Sem 9 o Sem 10)	Inglés
Inglés	-
-	-

[1-6] Ver comentario Tabla 1.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**UTEC**

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

Procedimiento de Ingreso al Plan de Navegabilidad

Para asegurar un proceso de ingreso claro y uniforme a este Plan de Navegabilidad, se establece el siguiente procedimiento:

1. Los interesados deben realizar la preinscripción siguiendo el mecanismo regular de nuevo ingreso de UTEC, completando el formulario estándar por la página web de preinscripciones. Esta preinscripción es necesaria para consolidar los datos de todos los estudiantes en una única base de datos.
2. Luego de la pre inscripción, los postulantes deben enviar un correo electrónico (se anexa formato) a la coordinación de la carrera con copia a secretaria de carrera (coordinacion.imec@utec.edu.uy, secretaria.tmec@utec.edu.uy), indicando su interés en ingresar a la carrera de Ingeniería en Mecatrónica por esta vía. El correo debe cumplir con el formato Anexo a este documento y la documentación de egreso (certificación y escolaridad) del Tecnólogo Industrial Mecánico.
3. La coordinación revisará que la solicitud y la documentación esté completa, luego se organizará una entrevista con un comité académico de evaluación que estará conformado por los representantes de esta comisión y docentes referentes de las áreas de la carrera que se requieran para analizar la viabilidad del ingreso.
4. Se realizará la entrevista de manera presencial o virtual, según disponibilidad, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los requisitos del Plan de Navegabilidad y confirmar el dominio de los conocimientos necesarios.
5. Si se considera necesario, se llevarán a cabo las evaluaciones necesarias para constatar el dominio de los saberes requeridos para cursar el 1er año lectivo propuesto en este plan de Navegabilidad. Las evaluaciones se realizarán en común acuerdo con el postulante antes del inicio de clases.
6. El postulante será notificado sobre el resultado de la evaluación. Si es aceptado, se procederá con la inscripción de las asignaturas de acuerdo a este plan de estudios sugerido (Tabla 3), dando por homologadas las unidades curriculares indicadas en la Tabla 1. En caso de rechazo, se enviará una respuesta personalizada con recomendaciones.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL



UTEC

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

Ing. Yamile Lara
Rep. UTEC

Ing. José Sasías
Rep. UTEC

Ing. Esteban Rodríguez
Rep. DGETP-UTU

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**UTEC**

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICAPlan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica**Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica****Anexo. Formato de Correo Electrónico para Solicitud****Asunto:** Solicitud de Ingreso al Plan de Navegabilidad – [Nombre del Postulante]**Cuerpo del correo:**

Estimados/as,

Por medio de la presente, deseo expresar mi interés en ingresar a la carrera Ingeniería en Mecatrónica a través del Plan de Navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de UDELAR, DGETP-UTU, UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica. A continuación, detallo mi información y adjunto la documentación requerida:

Nombre Completo:	[Nombre del Postulante]
Cédula de Identidad:	[Número de Cédula]
Correo Electrónico:	[Correo Personal]
Teléfono de Contacto:	[Número de Teléfono]
Carrera de Egreso:	Tecnólogo Industrial Mecánico
Año de Egreso:	[Año de Egreso]

Adjunto a este correo la siguiente documentación:

1. **Certificado de Egreso del Tecnólogo Industrial Mecánico / Título.**
2. **Escolaridad**

Quedo a disposición para coordinar una entrevista para evaluar la viabilidad de mi ingreso a la carrera a través de este Plan de Navegabilidad, ya sea de forma presencial o virtual. Agradezco su atención y quedo atento/a a cualquier consulta adicional.

Atentamente,

[Nombre	del	Postulante]
[Correo		Electrónico]
[Teléfono de Contacto]		



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL



UTEC

Universidad Tecnológica

COMISIÓN DGETP-UTEC TECNÓLOGO EN MECATRÓNICA
Plan de navegabilidad entre el Tecnólogo Industrial Mecánico de la UDELAR/ DGETP-UTU/
UTEC y la Ingeniería en Mecatrónica

Comisión de Carrera DGETP y UTEC - Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica

Adjuntos:

- Certificado de Egreso /Título
- Escolaridad

Referencias:

Plan de estudios de TIM 2016

https://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2012/6564/Plan_Tecnologo_Ind_Mecanico_diarario_oficial.pdf

Unidades Curriculares TIM 2016

<https://www.fing.edu.uy/es/grado/tecnomec/ asignaturas>

Ejemplos de Implementación del plan 2016

https://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2012/6564/Bloque%20semestre%20tecn%C3%B3logo%20industrial%20mec%C3%A1nico_2016.pdf

Navegabilidad a Reválidas Previas en IMEC

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KDDAHHxnvfsSfzp9mYA2ygQLUw0QshXEzc4gYPuDE1E/edit?gid=0#gid=0&range=A3:A15>